



edenor



CONECTANDO EMPRESAS CON ODS



# PROGRAMA DE INCLUSIÓN ELÉCTRICA Y CONSUMO INTELIGENTE Y GENERACIÓN DISTRIBUIDA DE ENERGÍA RENOVABLE



## Objetivo

Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos



## ODS Conexos:

- ODS 10** Reducción de las Desigualdades
- ODS 12** Producción y Consumo Sostenible.
- ODS 13** Acción por el Clima



## Tipo de Iniciativa

Política empresarial



## Localización:

- Provincia: Buenos Aires
- Municipios: CABA

## METAS QUE ABORDA LA INICIATIVA

**Meta 7.1** De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

**Meta 7.2** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

## Palabras Clave:

*Energía renovable, sustentabilidad, energía asequible, seguridad, eficiencia energética, energía.*



# RESUMEN EJECUTIVO

Este programa tiene como finalidad inclusión eléctrica de clientes que se encuentran en barrios populares.

Con respecto a la mejora de nuestra red de distribución y en concordancia con la sanción de la ley 27.424 del 2017 que establece las condiciones jurídicas y contractuales para la generación de energía eléctrica de origen renovable por parte de usuarios de la red de distribución y la posterior inyección del excedente a la red. Edenor comenzó a realizar estudios y pruebas pilotos para la generación de energía eléctrica de origen renovable por parte de usuarios de la red de distribución y la posterior inyección del excedente a la red. Edenor comenzó a realizar estudios y pruebas pilotos para adaptar las instalaciones a esta nueva tecnología.

edenor

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



## DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

El marco del compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, edenor continúa generando alternativas novedosas e innovadoras para el desarrollo sustentable de toda la comunidad, vinculadas fundamentalmente a la inclusión eléctrica, la racionalización de los recursos y el incentivo para la generación de energía eléctrica a través de recursos renovables.

En cuanto a la contribución para el cumplimiento de la meta 7.1, edenor tiene la obligación de brindar un suministro eléctrico a las personas o empresas que lo soliciten, lo que busca el Programa de Inclusión Eléctrica y Consumo Inteligente es ir un paso más adelante de esta obligación.

El Programa se implementó en el 2019 y el mismo se realiza desde entonces, en alianza con la Fundación Provivienda Social. Consiste en ofrecer a los clientes que poseen alguna irregularidad, ya sea con el pago de sus facturas, por tener una conexión clandestina o algún inconveniente en su medidor, regularizarlos a través de la instalación de medidores autoadministrados MIDE. Asimismo, se los capacita sobre el uso eficiente de la energía para lograr un ahorro en el consumo eléctrico, se brinda información para que puedan acceder a la tarifa social -si corresponde-, y se les explican las ventajas de realizar la carga a través de la app edenordigital.

## Contribución de la iniciativa al ODS correspondiente

### USO DE INDICADORES DE GESTIÓN

1. Cantidad de Clientes Usuarios Generadores (Clientes con trámite finalizado)
2. Cantidad de Trámites en curso (Formulario 2 A presentado)
3. Cantidad de Trámites presentados (Formulario 1 A presentado)

## Barreras encontradas para el desarrollo de las acciones

### OTRAS

Falta de reglamentaciones técnicas a nivel nacional referidas a equipamientos para GD.

Reglamentaciones regulatorias genéricas sin el detalle para su implementación. La regulación no contempla el impacto económico en que incurre la distribuidora: Adecuar sus instalaciones para la nueva situación, pérdida de VAD, costos adicionales de gestión entre otros.



Esta iniciativa se presentó en el marco del programa  
"Conectando Empresas con ODS" desarrollado por  
CEADS en alianza con EY Argentina.

COPYRIGHT 2022